	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>		
			<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA:</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA: 15/02/2013</b>		
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>VIGENCIA: 2013</b>		

<b>ACTA N° 044 de 2024</b>	<b>Fecha: 13 de noviembre 2024.</b>	<b>Hora Inicio: 09:00 am</b> <b>Hora Final: 09:39 am</b>	<b>LUGAR: Medios virtuales – Grupo de WhatsApp</b>
----------------------------	-------------------------------------	---	--

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 044 de 2024 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector.

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
FERNANDO SALGADO	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO		X
YOHANA MARIA VELASCO	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
BEATRIZ AVELINA VILLARRGA BAQUERO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRIAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
GINA LORENA GARCIA MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
JAVIER MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		X
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		X
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

### INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

**AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 044 DE 2024**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

**2. Aprobación del orden del día.**

**3. Resoluciones Académicas**

3.1 "Por la cual se modifica parcialmente la tabla anexa del artículo 1 de la Resolución Académica No. 059 del 2024" (Practicas II PA).

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión – Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico indica el orden del día e informa que, no hay novedades para la presente Sesión.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión.

**CONCLUSIÓN DEL PUNTO**


**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión.**

**3 RESOLUCIÓN ACADÉMICA**

**3.1 "Por la cual se modifica parcialmente la tabla anexa del artículo 1 de la Resolución Académica No. 059 de 2024**

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería solicita modificar la práctica del curso Ecología código: 613003 que fue autorizada mediante Resolución Académica N° 059 de 2024, en el sentido de modificar el número de estudiantes de la practica dado que es viable y hay 2 grupos para este curso, así:

CÓDIGO	NOMBRE ASIGNATURA	NOMBRE PROFESOR	N° DÍAS	N° EST.	LUGAR DE DESTINO
INGENIERÍA AMBIENTAL					

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		FECHA: 15/02/2013	
				VIGENCIA: 2013

613003	ECOLOGÍA	JESÚS MANUEL VÁSQUEZ RAMOS	4	48	PÁRAMO DE SINCUSÍ, LAGUNA DE TOTA – BOYACÁ- BOSQUE HÚMEDO PREMONTANO – RESTREPO, LAGUNA LA VENTUROSA – PUERTO LÓPEZ – FUNCA MANACACÍAS, PUERTO GAITÁN.
--------	----------	----------------------------	---	----	--

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud señala que los programas deben respetar la programación que ya ha sido aprobada, entre ellos está el número de grupos y estudiantes.

El Presidente de la Sesión pregunta al Vicerrector de Recursos, si hay recursos para ejecutar la práctica.

El Vicerrector de Recursos responde que se debe tener en cuenta el impacto financiero de la decisión y su gestión administrativa, por esta razón las prácticas se aprueban por anticipado, para poder ceñir el proceso académico al financiero; en ese sentido invita a que haya una sincronización de las actividades que realizan tanto el Comité de Programa como el Consejo de Facultad y la Dirección General de Currículo, en pro de que se cumplan tanto la programación como los procesos inherentes a la misma, por ello cuando se aprueba inicialmente la Resolución en el entendido no debe haber tantas modificaciones, aprueba el tema, aunque deja la posición de la evidente falta de planeación especialmente por parte del programa.

La Vicerrectora Académica menciona que falta apoyo de parte de las unidades académicas, puesto que éstas son las encargadas de validar la información para entregar a las oficinas, se apoya la práctica, sin embargo, queda sentada la posición de que las Unidades responsables de este proceso deben ser más organizadas y así evitar las múltiples modificaciones que debe realizársele a esta práctica.

El Presidente de la Sesión manifiesta que para evitar más traumatismos de tipo académico y de formación con los estudiantes, es importante aprobar la práctica; se somete a Consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica, mediante votación nominal

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**DECISIÓN: El Consejo Académico por mayoría aprueba el proyecto de Resolución Académica, según la siguiente votación:**

**Positivo: Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, Decano de la facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Vicerrector de Recursos, Vicerrectora Académica, Rector.**

**Negativo: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Directora General de proyección Social, Directora General de Investigación.**

**Ausencias: Representante de los Estudiantes, Representante de los Directores de programa, Representante de los profesores, Directora General de Currículo.**

**OBJETO:** "Por la cual se modifica parcialmente la tabla anexa del artículo 1 de la Resolución Académica No. 059 de 2024".

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO:** El Acto Administrativo se refiere a:





- *Modificar parcialmente la tabla anexa del artículo 1 de la Resolución Académica No. 059 de 2024 específicamente en lo siguiente:*

*A) Modificar el número de estudiantes:*

CÓDIGO	NOMBRE ASIGNATURA	NOMBRE PROFESOR	Nº DÍAS	Nº EST.	LUGAR DE DESTINO
<i>INGENIERÍA AMBIENTAL</i>					
613003	ECOLOGÍA	JESÚS MANUEL VÁSQUEZ RAMOS	4	48	PÁRAMO DE SINCUSÍ, LAGUNA DE TOTA – BOYACÁ- BOSQUE HÚMEDO PREMONTANO – RESTREPO, LAGUNA LA VENTUROSA – PUERTO LÓPEZ – FUNCA MANACACÍAS, PUERTO GAITÁN.

- *En lo no modificado por el artículo 1 de la presente Resolución Académica, mantiene su tenor literal y sus efectos correspondientes.*
- *Vigencia .*

El Presidente de la Sesión informa que, siendo las 09:39 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no presencial N° 044 de 2024.

En constancia firman,

**CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA**  
 Presidente

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
 Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 022 del 15 de julio de 2025, siendo Presidente y Secretario

**CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA**  
 Presidente

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
 Secretario